IVÁN GABRIEL PELÁEZ LÓPEZ
MVZ
Tarjeta profesional No 40302
CONTRATO No. 0060 de 2022

NOVENO INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO 19/09/22-18/10/22

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA PARA QUE APOYE A LA CRA EN LA IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DE LOS CUERPOS DE AGUA, ASÍ COMO APOYAR EN LOS PROCESOS DE CONTROL AL TRÁFICO ILEGAL DE LOS RECURSOS NATURALES.

EJECUTADO EN UN 90%.

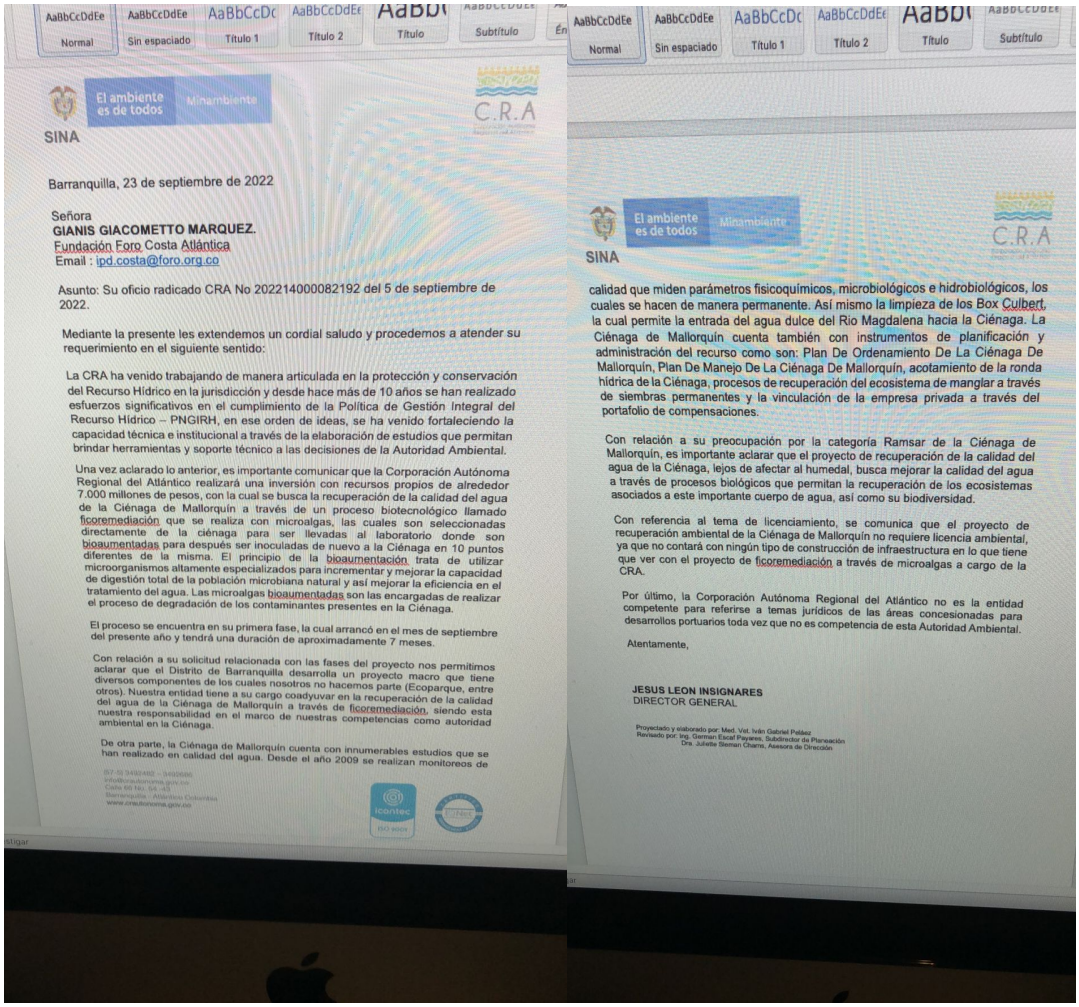
OCTUBRE DE 2022

IVAN GABRIEL PELAEZ LOPEZ
MVZ
Tarjeta profesional No 40302
CONTRATO No. 0060 de 2022

En cumplimiento de la obligación establecida, se presenta un listado de las labores realizadas y los documentos elaborados así:

1) **Apoyar a la Subdirección de Planeación desde su experticia en la Planificación, Administración y Gestión del recurso hídrico:**

- El día 22 de septiembre se proyecta nuevo oficio de respuesta para Gianis Giacometo del Foro Costa Atlántica. El oficio fue enviado para revisión y se recibió por Orfeo.



Barranquilla, 23 de septiembre de 2022

Señora
GIANIS GIACOMETTO MARQUEZ.
Fundación Foro Costa Atlántica
Email : ipd.costa@foro.org.co

Asunto: Su oficio radicado CRA No 202214000082192 del 5 de septiembre de 2022.

Mediante la presente les extendemos un cordial saludo y procedemos a atender su requerimiento en el siguiente sentido:

La CRA ha venido trabajando de manera articulada en la protección y conservación del Recurso Hídrico en la jurisdicción y desde hace más de 10 años se han realizado esfuerzos significativos en el cumplimiento de la Política de Gestión Integral del Recurso Hídrico – PNGIRH, en ese orden de ideas, se ha venido fortaleciendo la capacidad técnica e institucional a través de la elaboración de estudios que permitan brindar herramientas y soporte técnico a las decisiones de la Autoridad Ambiental.

Una vez aclarado lo anterior, es importante comunicar que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico realizará una inversión con recursos propios de alrededor 7.000 millones de pesos, con la cual se busca la recuperación de la calidad del agua de la Ciénaga de Mallorquín a través de un proceso biotecnológico llamado ficoremediación que se realiza con microalgas, las cuales son seleccionadas directamente de la ciénaga para ser llevadas al laboratorio donde son bioaumentadas para después ser inoculadas de nuevo a la Ciénaga en 10 puntos diferentes de la misma. El principio de la bioaumentación trata de utilizar microorganismos altamente especializados para incrementar y mejorar la capacidad de digestión total de la población microbiana natural y así mejorar la eficiencia en el tratamiento del agua. Las microalgas bioaumentadas son las encargadas de realizar el proceso de degradación de los contaminantes presentes en la Ciénaga.

El proceso se encuentra en su primera fase, la cual arrancó en el mes de septiembre del presente año y tendrá una duración de aproximadamente 7 meses.

Con relación a su solicitud relacionada con las fases del proyecto nos permitimos aclarar que el Distrito de Barranquilla desarrolla un proyecto macro que tiene diversos componentes de los cuales nosotros no hacemos parte (Ecoparque, entre otros). Nuestra entidad tiene a su cargo coadyuvar en la recuperación de la calidad del agua de la Ciénaga de Mallorquín a través de ficoremediación, siendo esta nuestra responsabilidad en el marco de nuestras competencias como autoridad ambiental en la Ciénaga.

De otra parte, la Ciénaga de Mallorquín cuenta con innumerables estudios que se han realizado en calidad del agua. Desde el año 2009 se realizan monitoreos de

calidad que miden parámetros fisicoquímicos, microbiológicos e hidrobiológicos, los cuales se hacen de manera permanente. Así mismo la limpieza de los Box Culbert, la cual permite la entrada del agua dulce del Rio Magdalena hacia la Ciénaga. La Ciénaga de Mallorquín cuenta también con instrumentos de planificación y administración del recurso como son: Plan De Ordenamiento De La Ciénaga De Mallorquín, Plan De Manejo De La Ciénaga De Mallorquín, acotamiento de la ronda hídrica de la Ciénaga, procesos de recuperación del ecosistema de manglar a través de siembras permanentes y la vinculación de la empresa privada a través del portafolio de compensaciones.

Con relación a su preocupación por la categoría Ramsar de la Ciénaga de Mallorquín, es importante aclarar que el proyecto de recuperación de la calidad del agua de la Ciénaga, lejos de afectar al humedal, busca mejorar la calidad del agua a través de procesos biológicos que permitan la recuperación de los ecosistemas asociados a este importante cuerpo de agua, así como su biodiversidad.

Con referencia al tema de licenciamiento, se comunica que el proyecto de recuperación ambiental de la Ciénaga de Mallorquín no requiere licencia ambiental, ya que no contará con ningún tipo de construcción de infraestructura en lo que tiene que ver con el proyecto de ficoremediación a través de microalgas a cargo de la CRA.

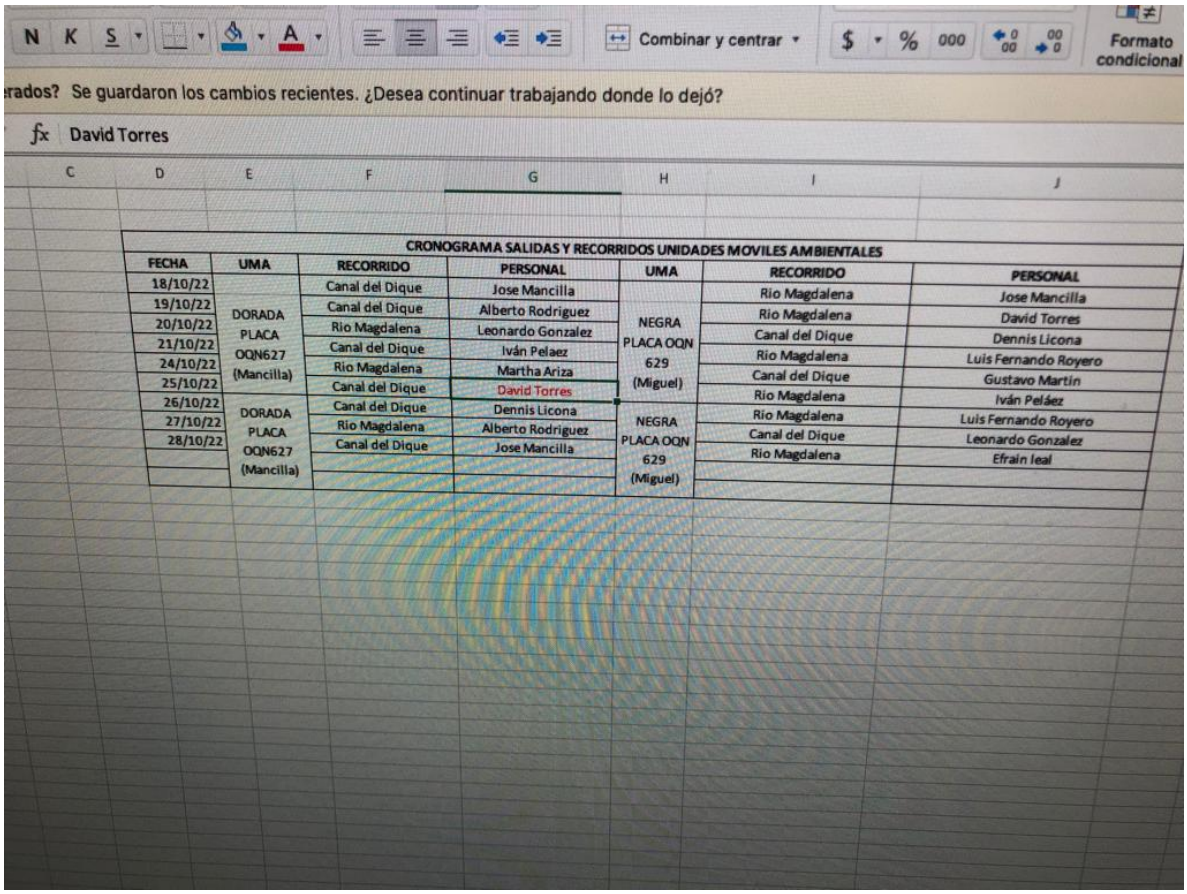
Por último, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico no es la entidad competente para referirse a temas jurídicos de las áreas concesionadas para desarrollos portuarios toda vez que no es competencia de esta Autoridad Ambiental.

Atentamente,

JESUS LEON INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

Proyectado y elaborado por: Med. Vet. Iván Gabriel Peláez
Revisado por: Ing. German Escaf Payares, Subdirector de Planeación
Dra. Juliette Sleman Charris, Asesora de Dirección

- El día 30 de septiembre y el día 18 de octubre se construyen y se envían cronogramas #4 y # 5 de recorridos (UMA) por el Canal Del Dique y el Rio Magdalena, lo anterior para revisar diariamente los niveles de ambos cuerpos de agua y así estar muy atentos a cualquier riesgo de inundaciones.



Combinar y centrar

Formato condicional

rados? Se guardaron los cambios recientes. ¿Desea continuar trabajando donde lo dejó?

David Torres

CRONOGRAMA SALIDAS Y RECORRIDOS UNIDADES MOVILES AMBIENTALES

FECHA	UMA	RECORRIDO	PERSONAL	UMA	RECORRIDO	PERSONAL
18/10/22	DORADA PLACA OQN627 (Mancilla)	Canal del Dique	Jose Mancilla	NEGRA PLACA OQN 629 (Miguel)	Rio Magdalena	Jose Mancilla
19/10/22		Canal del Dique	Alberto Rodriguez		Rio Magdalena	David Torres
20/10/22		Rio Magdalena	Leonardo Gonzalez		Canal del Dique	Dennis Licona
21/10/22		Canal del Dique	Iván Pelaez		Rio Magdalena	Luis Fernando Royero
24/10/22		Rio Magdalena	Martha Ariza		Canal del Dique	Gustavo Martin
25/10/22		Canal del Dique	David Torres		Rio Magdalena	Iván Peláez
26/10/22	DORADA PLACA OQN627 (Mancilla)	Canal del Dique	Dennis Licona	NEGRA PLACA OQN 629 (Miguel)	Rio Magdalena	Luis Fernando Royero
27/10/22		Rio Magdalena	Alberto Rodriguez		Canal del Dique	Leonardo Gonzalez
28/10/22		Canal del Dique	Jose Mancilla		Rio Magdalena	Efrain leal

- El día 28 se septiembre se asiste a reunión presencial en Puerta Oro, invitación que nos hizo la alcaldía de Barranquilla para conocer los resultados de una consultoría contratada por ellos sobre el proyecto de intervención de la Ciénaga de Mallorquín.



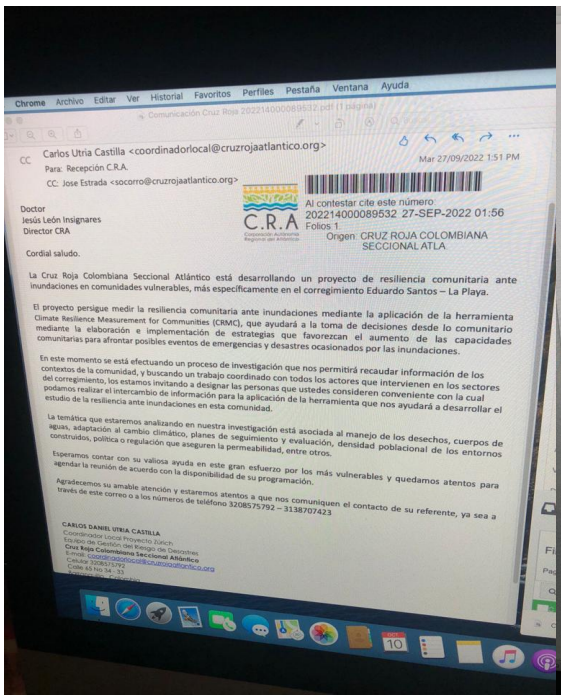
- El día 3 de octubre se hace reunión presencial con la doctora Ayari Rojano en la Corporación, lo anterior para revisar todos los pendientes sobre recurso hídrico que quedan para el resto del mes, salen tareas de la mencionada reunión. Se hace énfasis en el proyecto de descontaminación de la Ciénaga de Mallorquín.

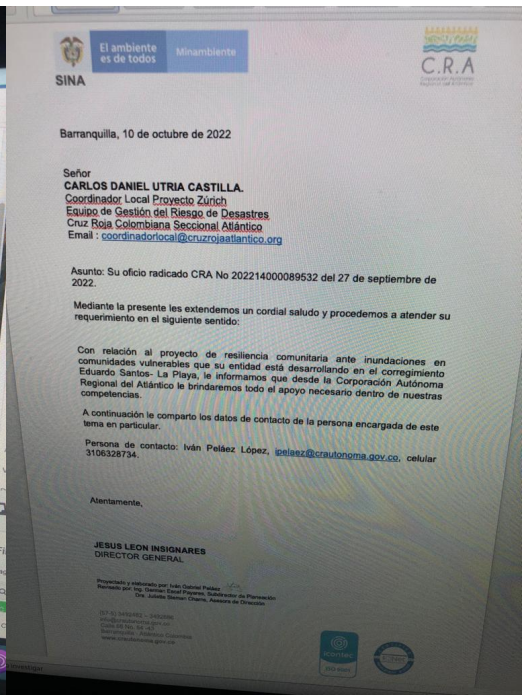
- El día 4 de octubre se asiste al evento "Inicio del proceso de descontaminación de la Ciénaga de Mallorquín", evento gestionado por la Alcaldía de Barranquilla y la CRA.





- El día 10 de octubre se proyecta oficio de respuesta para la Cruz Roja, el cual se recibió por Orfeo.





- El día 13 de octubre se realiza recorrido el Canal Del Dique, lo anterior para revisar diariamente los niveles de ambos cuerpos de agua y así estar muy atentos a cualquier riesgo de inundaciones.





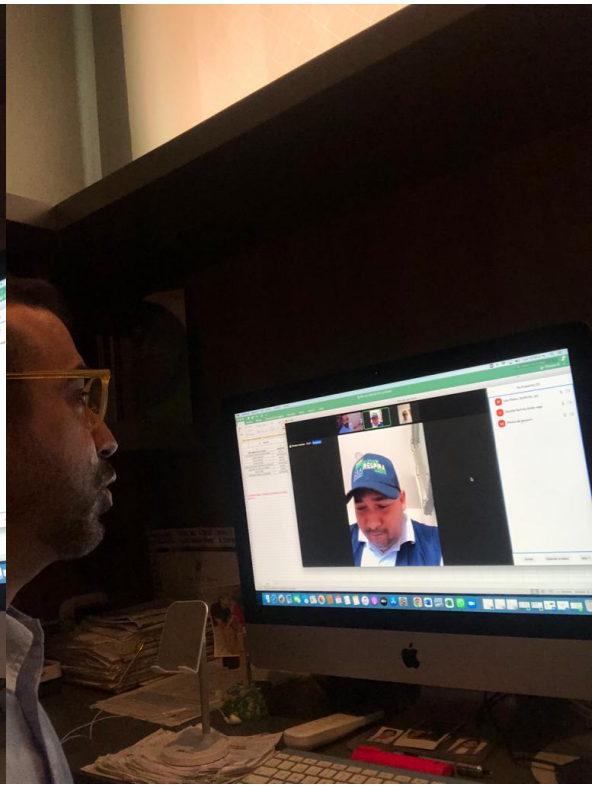
2) Apoyar en la realización de las actividades encaminadas al repoblamiento como estrategia de implementación de recuperación de poblaciones naturales de especies nativas asociadas al recurso hidrobiológico en los humedales del Departamento:

- No hubo actividades.

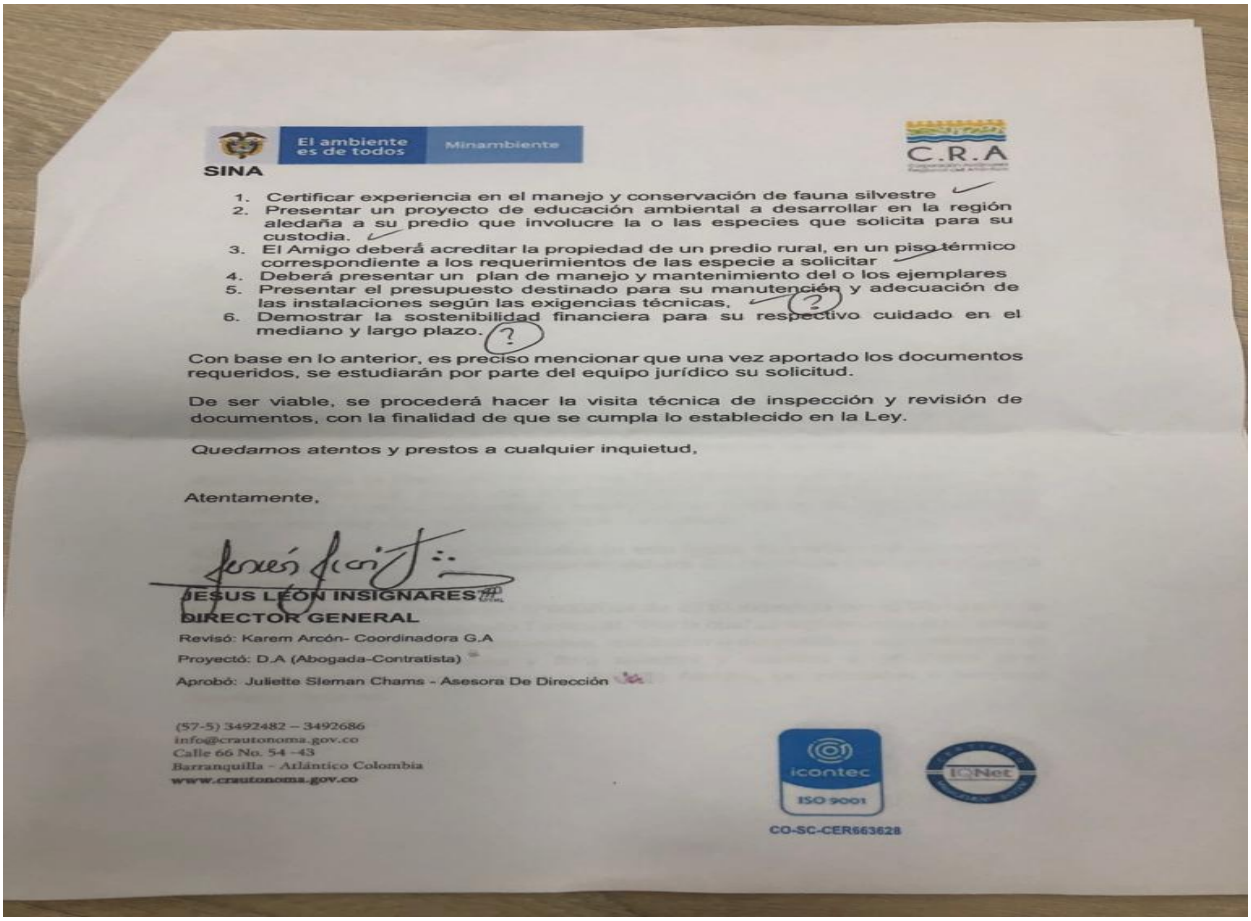
3) **Adelantar las acciones que sean necesarias para el control al tráfico ilegal de especies de fauna en el Departamento del Atlántico.**

- El día 19 de septiembre se hace reunión virtual con Giovani Mendoza y Daniela Ardila, ambos contratistas de la Corporación, lo anterior con el objetivo de revisar lo pendiente de la Red De Amigos De Fauna Silvestre. Salen tareas de dicha reunión.





- El día 6 de octubre se asiste a reunión presencial en las instalaciones de la Corporación con representantes de la Banda de Baranoa, lo anterior para asesorarlos en lo que tiene que ver con los requisitos para pertenecer a la Red De Amigos de La fauna.



SINA

El ambiente es de todos — Minambiente

C.R.A

1. Certificar experiencia en el manejo y conservación de fauna silvestre
2. Presentar un proyecto de educación ambiental a desarrollar en la región aledaña a su predio que involucre la o las especies que solicita para su custodia.
3. El Amigo deberá acreditar la propiedad de un predio rural, en un piso térmico correspondiente a los requerimientos de las especie a solicitar
4. Deberá presentar un plan de manejo y mantenimiento del o los ejemplares
5. Presentar el presupuesto destinado para su manutención y adecuación de las instalaciones según las exigencias técnicas,
6. Demostrar la sostenibilidad financiera para su respectivo cuidado en el mediano y largo plazo.

Con base en lo anterior, es preciso mencionar que una vez aportado los documentos requeridos, se estudiarán por parte del equipo jurídico su solicitud.

De ser viable, se procederá hacer la visita técnica de inspección y revisión de documentos, con la finalidad de que se cumpla lo establecido en la Ley.

Quedamos atentos y prestos a cualquier inquietud,

Atentamente,

JESUS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL
Revisó: Karem Arcón- Coordinadora G.A
Proyectó: D.A (Abogada-Contratista)
Aprobó: Juliette Sleman Chams - Asesora De Dirección

(57-5) 3492482 – 3492686
info@crautonoma.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico Colombia
www.crautonoma.gov.co

icontec ISO 9001
CO-SC-CER663628

4) Apoyar y asesorar en las demás actividades que le sean asignadas por la Subdirección de Planeación y Gestión ambiental:

- El día 27 de septiembre se asiste a reunión presencial en la Corporación con el señor director y algunos funcionarios y contratistas de la entidad, lo anterior para instalar el PMU el cual se encargará de atender todas las situaciones y emergencias relacionadas a la ola invernal.

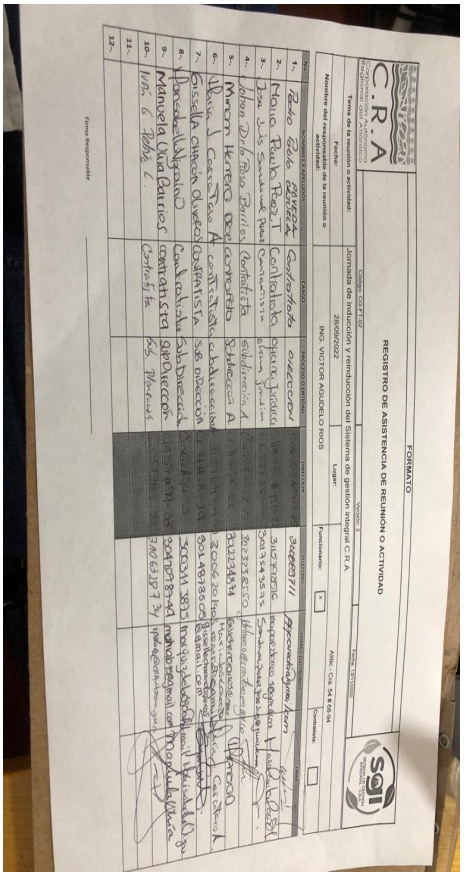


- El día 27 de septiembre se hace reunión presencial con Aldemar Muñoz, funcionario de la corporación el cual atendió una denuncia por tala indiscriminada de Bosque Seco Tropical en Santa Verónica. La denuncia fua avisada a través de una persona conocida de Iván Peláez.





- El día 28 de septiembre se asiste de manera presencial a capacitación sobre Sistema de Gestión Integral.





- El día 12 de octubre se asiste a reunión presencial en la Corporación con algunos funcionarios y contratistas de la entidad, lo anterior para revisar todos los pendientes con relación a la Red de Amigos de la Fauna, la reunión se pospuso ya que solo asistimos dos personas.



- El día 18 de octubre a reunión presencial convocada por Artesanías Del Atlántico y por La Gobernación del Atlántico, lo anterior para revisar un posible proyecto piloto sobre la siembra de la palma de iraca.



Así mismo, dejo constancia que las actividades detallas en el informe adjunto; fueron ejecutadas por mi persona como contratista independiente y autónomo. Que en efecto no existe sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de mis actividades. De la misma forma ratifico que la contraprestación que recibo es por los Servicios prestados a la **Corporación Autónoma regional del Atlántico-CRA.**

Es un informe de:



Iván Gabriel Peláez López

MVZ

Profesional especializado